

La enfermedad se ceba con el vacuno de leche, de carne y de lidia

## Pérdidas para el ganad

# Andalucía encabeza el ranking de casos positivos de *tuberculosis bovina*

- El Ministerio de Agricultura anuncia una auditoría para comprobar si el programa de erradicación se está aplicando correctamente en cada región

INMA LOPERA  
SEVILLA

La erradicación de la tuberculosis bovina en Andalucía se ha convertido en la prioridad dentro de la sanidad animal, a tenor de las altas cifras de ganado afectado. La Consejería de Agricultura ha confirmado que la comunidad, con un 11,5% de prevalencia de la enfermedad, encabeza el ranking nacional en positivos de tuberculosis, «una enfermedad que está poniendo en grave riesgo la viabilidad de las explotaciones ganaderas», según ha apuntado el director general de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería, Rafael Olvera, en una jornada organizada por Asaja Sevilla en la que se ha analizado la situación del

sector ganadero.

Durante su intervención, el representante del Gobierno andaluz ha hecho hincapié en la necesidad de «cumplir rigurosamente el programa nacional de lucha contra la tuberculosis bovina», con el objetivo de «reducir la prevalencia de enfermedad en la cabaña ganadera, que ha pasado de un 5,94% de rebaños afectados al 11,5% en solo un año», una idea que ha repetido también el jefe del Servicio de Sanidad Animal de la Consejería, Manuel Fernández, quien ha añadido que «en zonas concretas de Andalucía la prevalencia llega hasta el 25 y el 30%», lo que ha calificado como «una barbaridad».

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa que se puede contagiar al hombre y que resulta muy difícil de diagnosticar por la cantidad de elementos

### La Junta volverá a apoyar al seguro agrario

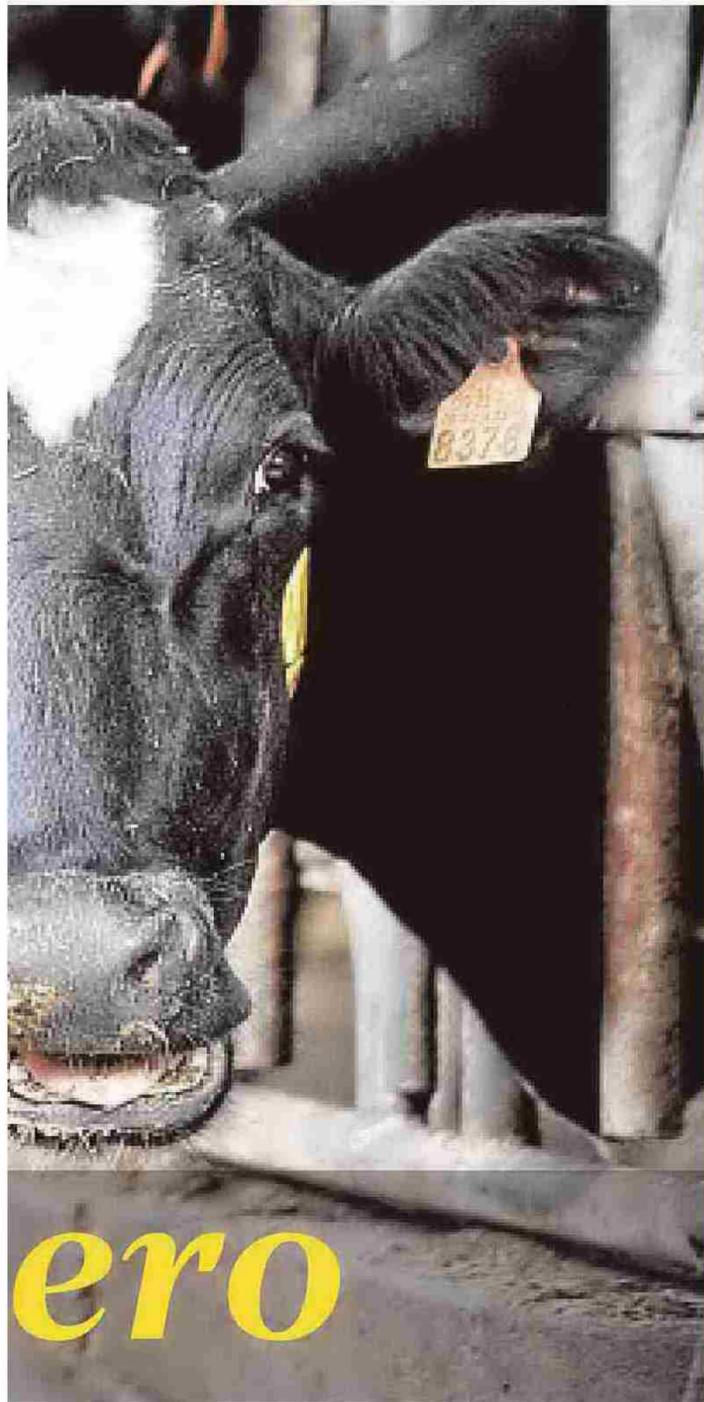
Asaja Sevilla aplaude el anuncio que hizo la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y que ha reiterado la titular de Agricultura de la Junta de Andalucía, Carmen Ortiz, quien ha confirmado que los presupuestos de la Consejería para 2016 contarán con una partida de cinco millones de euros para subvencionar la contratación de los seguros agrarios en la región. Se trata, según la patronal agraria, de «una gran noticia» que equipara a los agricultores y ganaderos andaluces con los del resto de España.

que entran en juego en la transmisión. No hay vacunas para su tratamiento, por lo que si tras los análisis en una explotación hay positivos en tuberculosis, ese ganado irá a sacrificio, quedando además bloqueado el resto de los animales. Esta situación acarrea numerosas pérdidas económicas a los ganaderos, que tampoco podrán llevar sus terneros a cebadero, sino que han de ser cebados en la misma explotación o ir a un cebadero especial donde el precio del animal se devalúa. Además, se prohíbe la compra de animales para evitar posibles nuevos contagios.

El perjuicio económico, según los cálculos del catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Antonio J. Arenas, ronda los «100 euros por animal y año», ya que ha explicado durante su intervención en la jornada de Asaja que «una explotación vacuna infectada por tuberculosis tiene hasta un 60% menos de producción». Ante esta situación, ha apostado por soluciones como el desvieje precoz de animales siempre que sea posible, pues «los animales mayores tienen un 30% más de probabilidad de contraer enfermedades», así como por la «desparasitación adecuada y el mantenimiento de medidas sanitarias», además de subrayar la importancia de «un diagnóstico precoz».

### Especies cinegéticas

En cuanto a la propagación de la enfermedad de la tuberculosis debido a la fauna silvestre, como jabalís o ciervos,



IGOR AIZPURU

## ¿Es fiable el método utilizado para diagnosticar la enfermedad?

En Andalucía, al igual que en el resto de España, se aplica el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina que, en líneas generales, consiste en la aplicación de la prueba diagnóstica conocida como intradermotuberculinización (IDTB) y sacrificio de los animales que resulten positivos. Además, en los rebaños con animales positivos, se aplica una segunda prueba complementaria, denominada ganma-interferón, que aumenta la detección de animales positivos. Los ganaderos cuyos animales sean sacrificados por positividad serán indemnizados.

La Administración insiste en la necesidad de diagnosticar bien el rebaño para frenar la propagación de la enfermedad, insistiendo en que «el método de diagnóstico es bueno, partiendo de que ninguna prueba es perfecta al cien por cien, pero requiere de una ejecución correcta». De hecho, según el Ministerio de Agricultura, «el riesgo de que aparezcan falsos positivos en tuberculosis tras la prueba es de un animal por cada mil».

Además, el Gobierno central añade que «para asegurarnos de que la prueba se ejecuta correctamente, desde 2012 a 2014 hemos invertido en la formación de más de 2.500 veterinarios, y durante el año pasado la formación se hizo extensiva a los servicios veterinarios oficiales».

De esta forma, el jefe del área de Programas Sanitarios y Zoonosis del Ministerio, José Luis Sáez, ha querido transmitir confianza a los ganaderos que, en buena parte, recelan de las pruebas de diagnóstico. Parte de sus argumentos los ha apoyado en las conclusiones del «Primer Workshop Nacional de Investigación en Tuberculosis Bovina», celebrado en Gijón el pasado 17 y 18 de septiembre, donde un centenar de investigadores de España, Francia, Reino Unido y Portugal concluyeron en la importancia de «confiar en las técnicas de diagnóstico, ya que el programa está funcionando y está bajando la prevalencia de la enfermedad en las comunidades autónomas, aunque no de la misma forma en todas las regiones», ha apostillado el técnico.

el catedrático de Sanidad Animal ha recalcado que «la fauna tiene su importancia, pero no lo es todo». A este respecto, ha señalado que «las explotaciones con presencia de caza mayor tienen casi dos veces más probabilidades de infectarse de tuberculosis que otras fincas ganaderas donde no exista esa convivencia». A este respecto, el Ministerio no ha descartado «aumentar la declaración de zonas de emergencia cinegética», pero siempre «atendiendo a un plan de acción concreto», y ha avanzado que «ya se han puesto en marcha algunas medidas pioneras de separación de especies silvestres y ganado vacuno en la provincia de Córdoba».

### Pérdida de mercados

A los costes económicos que debe soportar el ganadero con positivo de tuberculosis en su explotación vacuna,

el jefe del área de Programas Sanitarios y Zoonosis del Ministerio de Agricultura, José Luis Sáez, ha añadido un perjuicio mayor, como es «la pérdida de mercados que hoy día son fundamentales para mantener los precios del bovino», insistiendo en que «si España ha podido entrar en mercados como Libia, Líbano, Egipto o Argel es gracias a la buena evaluación europea respecto al cumplimiento del programa nacional de lucha contra la tuberculosis bovina».

Desde 2005 a 2012, la financiación europea para erradicar enfermedades que afecten a la cabaña ganadera española supera los 261 millones de euros, «y la mayor parte de ese presupuesto se ha empleado en intentar frenar la tuberculosis bovina», ha explicado. Por ello, ha alertado al sector de que «si las cosas no se hacen bien y los pro-

gramas no se ejecutan correctamente, nos estamos jugando la cofinanciación europea».

Para evitar riesgos innecesarios y frenar la prevalencia de la enfermedad, el Ministerio ha anunciado que «a partir de noviembre se van a realizar una serie de auditorías a las comunidades autónomas para comprobar la implementación del Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina», además de elaborar «una guía de incumplimientos y repercusiones».

Igualmente, el Gobierno central ha anunciado que a finales de este año «el Ministerio de Agricultura hará una propuesta a la Unión Europea con el objetivo de tener más cebaderos donde los ganaderos andaluces podrán enviar los animales de explotaciones que hayan dado positivo en la enfermedad».